

MUJERES DE FRONTERAS: LA HISPANA DE NUEVO MEXICO¹

M.^a Jesús BUXÓ I REY

Universidad de Barcelona

Hablar de la hispana de Nuevo México supone recurrir al contraste histórico y etnográfico de tres tipos de escritura. Una escritura masculina «sobre la mujer» de carácter administrativo-judicial: informes políticos y eclesiásticos, noveles y prensa; otra escritura femenina relativa a los diarios de viajeras y novelistas extranjeras, así como la correspondencia privada de las mismas hispanas; y, por último, la escritura feminista que podemos encontrar en forma de poemas, novelas y artículos en revistas especializadas y prensa en la actualidad.

En Nuevo México, la vida de frontera produce un proceso de transformación subjetiva de la ideología cultural de origen. Al hacerse coherente con la nueva vida, se origina una modificación en la identidad de las mujeres que se proyecta en los roles privados y públicos. Las condiciones de frontera, de límite cultural y aislamiento, así como de actividad pragmática frente a los acontecimientos diversos de cada día (tribus hostiles, dificultades técnicas, pluralidad de labores, movilidad constante, número elevado de hijos, accidentes, enfermedades) obligaron a la mujer hispana a crear una realidad cultural nueva y sincrética. En el proceso de adaptarse a la nueva realidad, la hispana tuvo que superar las fijaciones ideológicas y las rutinas tecnosociales tradicionales para crear alternativas culturales propias. En este proceso subjetivo de transformación de las ideas y los comportamientos consiguió a lo largo del tiempo una identidad más autónoma e independiente cuyo reconocimiento queda plasmado en los relatos históricos y novelísticos sobre las formas de vida de Nuevo México, así como en las expresiones etnográficas de las comunidades hispanas actuales.

Durante los primeros tres siglos de colonización, las condiciones de fronteras y la ideología educativa de la época no permitieron que la mujer aprendiese a escribir. Sin embargo, resulta paradójico constatar que fue más protagonista de su historia en estas circunstancias, que siglos más tarde cuando adquirió el poder de la palabra escrita para expresar sus pensamientos y sentimientos. A finales del siglo XIX y principios del XX, la educación formal, orientada por la ideología patriarcal, configuran un

1. Comunicación presentada en el II Congreso Internacional sobre «Expresiones Culturales de los Hispanos en Norteamérica, París, 1986.

sistema de roles sexo-sociales de subordinación y dependencia que contrasta vivamente con el modelo sexo-social abierto, cooperador y progresista de la vida de frontera. En la actualidad, la pluma de la mujer nuevomexicana expresa una disyuntiva que corresponde a una nueva situación de frontera, pero, esta vez, la frontera es ideológica entre la tradición nuevo-mexicana y la modernidad anglo-americana.

ESCRITURA SOBRE LA MUJER

Las primeras exploraciones y entradas en Nuevo México se producen en el siglo XVI, pero hasta finales de este siglo no se inicia la primera colonización. En 1598, Juan de Oñate se asienta con 400 hombres, 130 familias, 8 frailes, esclavos y ganado a lo largo del río Grande hasta 1680, fecha de la revuelta de los indios pueblos que pone fin a esta etapa. No es hasta 1692 que Diego de Vargas reinicia la colonización de Nuevo México marcando el cambio de siglo la expansión de los asentamientos estables.

Los primeros escritos que protagoniza la mujer hispana son del siglo XVII y ponen de manifiesto la ideología cultural de control y tutelaje que ejerce la Corona y la Iglesia. Se refleja en ellos una enorme preocupación por el comportamiento libre e independiente de la mujer y su adaptación a las costumbres indígenas locales. Dadas las condiciones de vida, duras e inseguras, parece obvio aceptar que la mujer intentase sacar el mejor partido de sus conocimientos de origen, pero allí dónde éstos no llegaran, asumiese pragmáticamente los indígenas del lugar, especialmente en el ámbito del curanderismo para «sacar plebe», curar heridas, resolver «el mal de ojo» y otras enfermedades populares derivadas de la inseguridad y los accidentes. En este sentido, podemos leer un primer retrato de la mujer hispana escrito por el comisario local de la Inquisición de Nuevo México, el fraile Alonso de Benavides (1621-1626):

«El mismo Remedio conviene para las hechiceras que como estas indias naturales desta tierra son tan grandes hechiseras pegase el daño fácilmente en estas mugeres españolas que con tan poco talento para vivir acá tan apartadas de policía, y las indias denunciadas Villafuerte y la doña Ynés sólo en el nombre lo son que en lo demás son más ladinas que las españolas, y siendo V.S. servido convenía atajar semejante daño haser en ellas algún castigo para exemplo, y mayormente que se sabe públicamente que han enseñado este oficio a las hijas y a otras españolas muchachas ignorantes.»

En diversos escritos de la Inquisición fechados en 1663 se registra también un proceso que acusa de judaizante a una mujer de alcurnia, doña Teresa de Aguilera y Roche, esposa del gobernador de Nuevo México, don Bernardo López de Mendizabal. A través del testimonio judicial del servicio doméstico, es acusada de mantener relaciones sexuales incorrectas con su marido, de no respetar las fiestas de guardar y de leer libros heréticos que no se entienden al estar escritos en lengua extranjera. Esta educada y refinada mujer se defiende con gran habilidad lingüística y criterio crítico de estas acusaciones que sólo revelan la preocupación de la Iglesia por el librepensamiento y la independencia de acción de una mujer que lee y ha viajado (*Inquisición*, 1659-1665).

Desde otro ángulo, la documentación de los archivos SANM² relativos al si-

2. SANM: Spanish Archives of New Mexico.

glo XVIII nos presenta una perspectiva adicional. Casada o viuda, la mujer española puede comprar y vender terrenos, donar bienes para ayudar a la Iglesia y financiar fiestas patronales, así como reclamar mercedes o pensiones. Un caso ilustrativo es el de doña Ana de Sandoval y Manzanares quien, cuando el gobernador de Nuevo México se negó a concederle la tierra que sus padres le habían dejado en herencia, se trasladó en burro desde Las Lunas a la ciudad de México, y permaneció allí durante dos años hasta que el virrey le concedió la merced que todavía hoy existe en el condado y lleva su nombre, Doña Ana County.

Si bien el sistema hereditario permitía a la mujer heredar y mantener la propiedad separada del marido, así como disponer en ciertas situaciones legales de sus bienes, fueron las condiciones de frontera, de aislamiento y vida dura, las que forjaron una mujer con identidad propia, independiente y capaz de defenderse sola. Las descripciones relativas al siglo XVIII, que nos llegan de la pluma del diputado en Cortes, Pedro Bautista Pino (1812), nos informan que la zona vivía en un gran atraso, no había médico, cirujano, ni botica, sólo un facultativo para asistir a la pequeña guarnición; en los puestos de cambio el comercio era de trueque y hasta 1798 no se usó la moneda. Por otra parte, la vida era dura (tribus hostiles), pero la tierra mucha y los campos florecientes, así como grande la solidaridad en la labor comunal y en la protección.

Es evidente que la división sexual del trabajo salió de los límites tradicionales ya que la vida de frontera exigió que la mujer cogiese las armas y los hombres cocinasen en sus expediciones de exploración, caza y comercio. Incluso compartieron entretenimientos deportivos como, por ejemplo, las carreras de caballos, datos que todavía hoy confirman, como experiencias propias, las informantes hispanas. Del reconocimiento comunitario de esta realidad surgió una sociedad más igualitaria y fluida racialmente que imprimió en el rol-estatus de la mujer un carácter social autónomo y respetado. Relictos del mismo se encuentran todavía hoy en descripciones recientes, como la de Sabine Ulibarri (1977) quien, recordando a su abuela, nos cuenta:

«Era fuerte. Fuerte como ella sola. A través de los años en tantas peripecias, grandes y pequeñas tragedias, accidentes y problemas, nunca la vi torcerse o doblarse. Era seria y formal fundamentalmente. De modo que una sonrisa, un cumplido o una caricia de ella eran monedas de oro que se apreciaban y se guardaban de recuerdo para siempre. Monedas que ella no despilfarraba.

»El rancho era negocio grande. La familia era grande y problemática. Ella regía su imperio, con mano firme y segura. Nunca hubo duda adonde iban sus asuntos, ni quien llevaba las riendas.»

ESCRITURA FEMENINA

Hay que llegar al siglo XIX para encontrar escritura femenina, un siglo marcado por dos hitos históricos: la pérdida del territorio por parte de España (1821), y México (1846-47), y el inicio del gobierno de los Estados Unidos. Desde principios de siglo, se inaugura una tendencia expansionista caracterizada por la revitalización de la economía (comercio de pieles, minería, ganadería, balneario de aguas termales), la apertura de nuevas vías de comunicación en forma de rutas comerciales (Santa Fe-San Diego Trail), la prensa (1834), el ferrocarril (1880), y el incremento de la población destinada a la minería del oro, la plata, el cobre, así como

el crecimiento y la fundación de núcleos de población. Los hacendados, que monopolizan la tierra y el ganado, hacen grandes inversiones comerciales que pronto permiten acumular capital y adquirir nuevas propiedades. Se configura así una élite de ricas familias que contrasta fuertemente con los pequeños propietarios empobrecidos y el duro sistema de peonaje.

En este contexto, las formas de vida de la mujer hispana llaman la atención de visitantes y extranjeros. Son, por ello, inspiración de novelistas, pero, en particular, motivo de sorpresa para la comprensión de una angloamericana que viaja durante unos meses de 1846 por Nuevo México. En su diario de viaje, publicado bajo el título *Down the Sante Fe Trail and into Mexico* (1962), Susan Shelby Magoffin nos relata su asombro ante la independencia de costumbres de la hispana rural; le sonroja la ligereza de sus ropas, la desnudez de su cuello, pecho y brazos, e incluso sus hábitos de fumar. Y, en relación con las mujeres de la capital, Santa Fe, le sorprenden las formas de vestir y maquillarse, así como su libertad para expresar opiniones políticas. Así expresa sus impresiones:

«The women slap about with their arms and necks bare, perhaps their bosoms exposed (and they are none of the prettiest or whitest) if they are about to cross the little creek that is near all the villages, regardless of those about them, they pull their dresses, which in the first place but little more than cover their calves up above their knees and paddle through the water like ducks, sloshing and splattering every thing about them... i am constrained to keep my veil closely over my face all the time to protect my blushes...

»Una Señora called to see me today... She is a good old lady I dare say; speaks in favour of the foreigner, and without hesitation says Gen. Armijo is a ladron and coward. She has great confidence in her own knowledge of the men, as she speaks of those staple objects of Creation, and says she wishes we could understand each other sufficiently well that she might give me some advice respecting their snares! She could lesson me to the fullest limit, I d'aventure to say.»

Los cambios políticos, económicos y demográficos hacen que Nuevo México siga siendo en la segunda mitad del siglo XIX un territorio social y culturalmente fronterizo. Un buen documento de esta realidad es la novela autobiográfica de Agnes Morley Cleaveland. Nacida en un rancho en 1847, resume en su título el ambiente de la época *No land for a lady* (1941). El bandolerismo que surge en este momento, por ejemplo, los gorras blancas, es un mecanismo de defensa local de las formas de vida y tenencia de tierra tradicionales contra la avaricia de los rancheros ricos y la especulación de terrenos de las compañías extranjeras. De esta época difícil son las famosas coplas anónimas en honor a los bandidos heroicos cuyas palabras hacen referencia al papel fundamental de la madre y la olvidada esposa. Se publican en la prensa local de Las Vegas *El Sol de Mayo* (1894) y, entre otras, algunas dicen así:

«Adios mi Padre y mi Madre
echenme su bendición
que por andar de asesino
me boy para la pricion.

Adios, mi querida esposa,
en quien yo nunca pensé.

Acuérdate de tu esposo.
Que se ba pa Santa Fe.

En fin madre de mi corazón
hoy me veo atribulado.
Por no tomar los consejos
que desde tiempo me has dado.»

De esta situación se hace eco la prensa de todo Nuevo México. Así, por ejemplo, el semanario *El Sol* de Santa Rosa, ciudad de 750 habitantes en el condado de Guadalupe, relata a sus lectores, en mayo de 1911, casos de robo y atraco, así como la situación de violencia general en todo el Estado. Asimismo, instruye semanalmente a las mujeres, viudas y abandonadas, acerca de sus derechos jurídicos para hacer entradas de domicilio en dominio público, esto es, recibir la calificación de pobladoras en los siguientes términos:

«Una mujer casada que tenga todas las otras califfcaciones de pobladora podrá hacer entrada de domicilio bajo cualquiera de las siguientes condiciones:

»Donde haya sido actualmente abandonada por su esposo.

»Donde su esposo, por enfermedad o por otra causa, esté incapacitado de ganar el soporte para su familia, y su esposa es realmente la cabeza y el soporte principal de la familia.

»Donde el esposo está confinado en la penitenciaría y ella es actualmente la cabeza de familia...

»Si un poblador deja a su esposa y abandona el terreno cubierto por su entrada, su esposa entonces tiene el derecho exclusivo de contestar la entrada si ella ha continuado residiendo en el terreno...

»Una viuda, si de otra manera calificada, puede hacer entrada de domicilio no obstante el hecho que su esposo hiciera y no obstante que esté al tiempo reclamando la entrada sin perfeccionar de su difunto esposo.»

A lo largo del año se reflejan en este semanario otros aspectos de la vida social, como, por ejemplo, las visitas, los rituales de apoyo y ayuda mutuas para combatir el aislamiento y fomentar la convivencia pacífica entre ranchos y núcleos de población. Y, entre todo esta documentación, empieza a sobresalir el reforzamiento del estereotipo de la mujer perfecta. Bajo el título *Pasó a mejor vida* se nos presenta el perfil social de una señora de treinta y cinco años, que muere dejando ocho hijos entre las edades de dos a veinte años:

«... durante su vida fue una señora modelo de emitir, bondadosa esposa, amable y cariñosa madre, obediente hija y respetada y querida por todos los que tuvieron la buena suerte de conocerla...»

Y, a través de una plática de Cuaresma se resume el modelo a seguir por parte de las mujeres jóvenes. Así dice:

«Comenzaré mi primer sermón dirigiéndome a vosotras simpáticas señoritas que tenéis la fatalidad de vivir en la miseria, pero que no os conformáis con vuestra suerte, tratando de aparentar lo que no sois. La pasión del lujo os domina y aunque vivís más peladas que una rata, sacrificáis a vuestros miserables padres para que os compren faldas, blusas a la modo, moños, calzado de "La Preferida"...

»Mientras que la anciana autora de vuestros días se levanta al ama-

necer con la chancla arrastrando a barrer la calle, acarrear el pesado balde de agua, y traer el desayuno, vosotras indolentes niñas, roncais sobre vuestro lecho soñando cosas muy deliciosas. ¿Qué tenéis ganas de casaros? En buena hora, pero hacedlo cuando estéis satisfechas de que sois mujeres de un hogar, de que vuestro marido sepa que tiene a su lado una compañera digna, virtuosa, honrada y trabajadora, y no un sinapismo, una carga insoportable. Dejad que los novios os busquen y no buscadlo vosotras...»

Desde el punto de vista educativo, Nuevo México sufrió un gran abandono por parte de la administración. Debido a la falta de establecimientos educativos pocos naturales podían seguir la carrera civil o eclesiástica, excepto los vecinos ricos que pagaban maestro para sus hijos. A finales del siglo XIX se empiezan a establecer institutos de enseñanza superior en las ciudades, pero, a pesar de ello los jóvenes de las zonas rurales tienen pocas posibilidades de ingresar ya que algunos no han recibido tan siquiera enseñanza primaria en sus pueblos y alejados ranchos. La excepción recae, obviamente, en las familias de los ricos hacendados que también ahora pueden pagar la matrícula de acceso a la educación superior, incluso en otras ciudades como Durango o San Luis. La universidad en el Estado no se establece hasta el siglo XX.

En relación con las mujeres, estas acceden a la escuela rural a nivel de enseñanza primaria. Pero, la educación desigual de los maestros, la irregularidad de la asistencia debido a matrimonios tempranos y la obligación de realizar tareas domésticas, reduce su formación a leer y a escribir con faltas de ortografía. El semanario de Santa Rosa, más arriba mencionado, publica un artículo en el que se lamenta de la falta de asistencia de alumnos y alumnas a la escuela, donde de los treinta y ocho matriculados, veintiuno son mujeres entre hispanas y anglos, y cuatro de éstas están casadas. No es hasta bien entrado el siglo XX que la mayor parte de las mujeres alcanzan el 5.º o el 8.º grado de escolaridad.

Por fin, a principios del siglo XX se produce la escritura femenina hispana. La documentación hace referencia a una correspondencia privada entre amigas y parientes de familia bien, terratenientes de Las Cruces³. Esta correspondencia pone de manifiesto un ambiente social protegido y cuidado, pero interesado básicamente por los mismos aspectos de relación social y prestigio que se revelan en la prensa: las visitas, los viajes, las fiestas, las enfermedades, los enfados, los amoríos, la moda y las compras a través de las revistas anglo-americanas. Son muestra de ello los siguientes fragmentos correspondientes a 1905:

«Si vieras que yo también he estado enferma y paliada... no sé porque ha dado en dolerme tanto la cabeza que me duelen tanto los ojos; me da verdadero miedo quedar enferma de los ojos. Yo creo me ha hecho daño coser tanto .El viernes fui a novios, una muchacha guapa amiga nuestra se casó. Estaba ella preciosa, en traje muy lindo y su cara llena de felicidad. El joven también muy bien parecido. Ha llovido tanto que estaban las calles inundables, yo no había salido hasta ayer al "Club Sororis" que tuvimos reunión de puras muchachas.»

«Ayer fui a ver a la prima de... L. es fea y me dijo que había recibido carta tuya y que X. también les dio razón de Vds. y les platicó que C. quiere entrar de enfermera, te diré que ni me gusta lo platiquen, pues

3. Colección Río Grande Historical Collection/Hobson-Huntsinger University Archives.

entre los mexicanos, tiene mala opinión de las enfermeras, dicen que vasta con que se les quite el *pudor* y la *inocencia* para que no les guste esa profesión para una señorita decente y menos mexicana, que es su atractivo mayor, que para la americana, está bueno, ellas ven todo de otro modo, y sus costumbres son muy libertinas... esa profesión está muy buena para una viuda así sí.»

«El lunes hay baile en el teatro Juárez, lo dará los Knight of Columbus y mira que mala suerte no poder ir...»

«Mis plantas están preciosas se encantan las gentes de verlas en las ventanas... Quiero que me preguntes en cuánto venden el 100 de varitas de "english hedge" de la que tienen en el colegio...»

En definitiva, se advierte en sus palabras la asunción de una identidad biculturalmente orientada en la que los valores tradicionales de la ideología cultural mexicana se combinan con el prestigio asociado a la modernidad aportada por los estilos de vida angloamericanos. Cabe pues, subrayar que la estabilización del sistema, la protección familiar, la escolarización y los medios de comunicación no promueven necesariamente la realización de una identidad más propia e independiente, sino que, paradójicamente, la identidad de la mujer revierte a los cánones de femineidad (valores y sentimientos de valer) de la ideología patriarcal.

ESCRITURA FEMINISTA

Hay que esperar hasta los años 70 para encontrar una escritura feminista representativa de las ideas y los problemas que acucian a la mujer nuevo-mexicana actual en busca de una identidad propia. En la revista «La Raza Habla» (1978), una autora anónima describe poéticamente, con tono doliente, el tema crucial de las relaciones de subordinación y desconocimiento entre el hombre y la mujer. De acuerdo con su estructura cultural bilingüe, expresa en castellano la parte más melancólica del poema y en inglés la más crítica. Este cambio de código lingüístico corresponde al hecho de que el modelo feminista crítico ha sido aprendido en el medio ideológico anglo-americano. En sus palabras:

«Lo triste es que siempre fuimos
separados, siempre de espíritu
a veces de cuerpo.

La soledad que siento ahorita no
es nueva para mí, siempre me he
sentido sola. Cuantas veces me
acerque a ti con mis pensamientos,
mis esperanzas, mis sentimientos,
cosas de mi alma que quería decirte
pero nunca te prestaste.

You were too macho, too strong to listen
to my heartbeat. So I remained quiet-lost
in my own self.

Ok, your sons are grown and gone now each to

their own world- Lie there and be satisfied
that they carry your name. Y AHORA QUE?...

Y, en los poemas de otras autoras se plantea la cuestión de la reivindicación étnica como un aspecto más de la definición de su identidad. Así, bajo el título *Desequilibrio*, Narcisa Zárate presenta la penosa situación de que, sea cual sea su ser y estar, siempre le obligan a ser y hacer algo distinto. Así dice:

«Nací Mujer
Pero el destino
Me ha obligado
ser
Provedora.

Nací Nueva Mexicana
Pero la vida
Me ha designado
ser
Mexicana.

Nací Estado Unidense
Pero la sociedad
Me ha negado
ser
Americana.»

Por todo ello, y a modo de conclusión, podemos afirmar que la mujer hispana sigue siendo una mujer de frontera enfrentada a dos realidades culturales. Antaño la frontera era una realidad concreta de adaptación y reconstrucción cultural. Independientemente de los referentes ideológicos y las abstracciones educativas de la sociedad de origen, la vida de frontera produjo en esta mujer la necesidad de crear una realidad cultural propia siendo el espíritu inventivo y la sabiduría las bases de la lógica cotidiana. Sin alterar, pero seleccionando pragmáticamente aspectos de su ideología cultural, la hispana construyó una identidad fundamentada en el sentimiento del valer propio por sus ideas y acciones de las cuales recibió el reconocimiento social de la comunidad. A fin de cuentas, ella era el referente fuerte e indestructible de la reconstrucción cultural y social de la vida de frontera. Esta mujer es hoy un relicto etnográfico de las zonas rurales llamadas melancólicamente «the land of no time», cuyo recuerdo evoca la escritora Erna Ferguson (1964):

«A remote hamlet... an old gentleman sits on a backless chair on the sunny side of the house... A visitor is welcomed with an ease suggestive of a castle, not a mud hut. The señora, emerging from a greeting, may be wiping wet hands on an apron, and her hair may be tied in a towell but she offers no apology as she sets another chair. Poverty is evident, but the dignity of people comfortable with themselves is dominant.»

En la actualidad, la situación sigue siendo de frontera, pero ahora la frontera es ideológica y con una finalidad aculturativa en dirección hacia la ideología cultural anglo-americana. En este medio cultural plural, las nuevo-mexicanas han pasado a ser cognitivamente sincréticas. La expresión más evidente es el bilingüismo instrumental especializado transgeneracionalmente y en función de los contextos de relación social (Buxó, 1978). Asimismo, mientras mantienen ciertos aspectos del estilo de vida tradicional (símbolos, estética, valores, creencias, etiquetas, decora-

ción, etc.) son fundamentalmente urbanitas dentro de los modelos de modernidad del sistema ideológico anglo-americano. No es una identidad fragmentada, sino una identidad constituida desde la pluralidad de roles y expresiones culturales características de las formas de vida urbanas occidentales de hoy.

Otra situación más difícil y laberíntica, que no hay que olvidar, corresponde a la mujer mexicana de inmigración más o menos reciente que se enfrenta a una situación de elección de identidad cultural en la que la disyuntiva se plantea entre asumir una identidad exclusivamente a través de su grupo de origen o lograr una identidad sincrética por sí misma. La primera choca con el hecho de que la mujer ya no cree en el atavismo de su sistema de valores y creencias (machismo, machismo); la segunda plantea grandes dificultades para generar un sentimiento de valer propio dentro del sistema dominante por falta de escolarización y formación profesional que la excluye de la mayor parte de las actividades valorizantes (trabajo, consumo, y otras). Las dificultades para resolver esta disyuntiva conducen a la desesperación que tan bien queda expresada en la escritura feminista de la poesía más arriba mencionada, o en novelas tan lúcidas como *Puppet* de María Cota Cárdenas.

Es evidente que la mujer nuevo-mexicana, de origen hispano o chicana, debe superar las identidades impuestas para lograr una identidad propia, es decir, aprender de sus antepasadas que la cultura no es sacra, sino una creación para comprender y construir el mundo en el que queremos vivir. Lección de antaño que nos enseña que hay tantas realidades posibles como gente creativa sea capaz de imaginarlas y luchar por ellas. Su historia de frontera, identidad propia y sabiduría son un buen ejemplo, cuya metáfora más ilustrativa es *Última*, el personaje de la novela de Anaya *Bless me, Ultima* (1970) cuyas palabras de esperanza culminan la lección de una mujer de frontera:

«Love live, and if despair enters your heart, look for me in the evening when the wind is gentle and the owls sing in the hills, I shall be with you...
»Ultima said to take life's experiences and build strenght from them, not weakness.»

BIBLIOGRAFÍA

ANAYA, R. A.

1972 *Bless me Ultima*. Tonatium International, Berkeley.

BENAVIDES, Fray Alonso de

1621-1625 Benavides to the Holy Office, enero, 29, 1926. *Declaraciones, Cartas y Decretos*, A.G.N., Inquisición, tomo 356, f. 257-317, México.

BUXÓ REY, M. J.

1978 *Antropología de la Mujer. Cognición, Lengua e Ideología Cultural*. Anthropos, Barcelona.

COTA CÁRDENAS, M.

1983 *Puppet*. Relámpago Book Press, Austin, Texas.

CLEAVELAND, A. G.

1941 *No life for a Lady*. University of Nebraska Press, Lincoln.

1905 Correspondencia Julieta Amador de García. *Historical Collection Rio Grande*, University Archives, New Hexico State University Library.

1911 *El Sol*. Periódico dedicado a los Intereses del Condado de Guadalupe en Particular y Nuevo México en General, Santa Rosa, tomo I, núms. 2-12.

INQUISICIÓN

1659-1665 *El Señor Fiscal del Santo Oficio contra Doña Theresa de Aguilera y Roche, muger de Don Bernardo López de Mendizábal, por sospechosa de delitos de Judaísmo*. A.G.N., tomo 596, ff. 140-277, México.

FERGUSON, E.

1940 *Our Southwest*. Alfred Knopf, New York.

1949 *The New Mexican*. *New Mexico Quarterly*. Vol. XIX, núm. 4.

1964 *New Mexico, A pageant of three peoples*. Alfred Knopf, New York.

1978 *La Raza Habla*, New Mexico State University, vol. II, Issue VI, New Mexico.

MAGOFFIN, S. Shelby

1962 *Down the Santa Fé Trail and Into Mexico*. The diary of Susan Shelby Magoffin, 1846-1847. Yale University Press, New Haven.

PINO, P. B.

1849 *Noticias históricas y estadísticas de la antigua provincia del Nuevo México, presentadas por su diputado en cortes D. Pedro Bautista Pino, en Cádiz el año 1812*. J. A. Escudero, México.

ULIBARRI, S. R.

1977 *Mi abuela fumaba puros*. A. Quinto Sol Brook. California.